



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI No. S3/8157

CIRCULAR No. 74/2012
24 de Julio del 2012

2º INFORME ACTUALIZADO SOBRE LAS MEDIDAS DE LA OHI EN LOS TEMAS RELATIVOS A LOS PROGRAMAS ECDIS

Referencias:

- A. Circular del BHI No. 18/2012 del 10 de Febrero - *Informe actualizado sobre las medidas de la OHI referentes a temas relativos al ECDIS;*
- B. Publicación P-6 de la OHI, páginas 152-153 - *Actas de la XVIIIª Conferencia Hidrográfica Internacional - Informe Verbal del BHI sobre anomalías del ECDIS;*
- C. Circular del BHI No. 57/2012 del 30 de Mayo - *90ª Sesión del Comité de la Seguridad Marítima de la OMI;*
- D. Circular del BHI No. 70/2012 del 12 de Julio - *58ª Sesión del Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación de la OMI;*
- E. Circular del BHI No. 33/2012 del 14 de Marzo - *Aviso de Seguridad sobre el Funcionamiento fidedigno del SIVCE (ECDIS).*

Estimado(a) Director(a),

1. Esta Circular proporciona una breve actualización sobre las acciones tomadas por la OHI en relación con la resolución de varios temas operativos de implementación del ECDIS. En los documentos mencionados en las referencias A y B encontrarán informes más detallados. Esta Circular anuncia también una 3ª Reunión de Trabajo de la OHI de expertos técnicos invitados para resolver anomalías operativas del ECDIS. Los objetivos de esta reunión de trabajo son similares a los de la segunda reunión, celebrada en el BHI en Enero y mencionada en la Circular de la Referencia A. En estrecha colaboración con la Secretaría de la Organización Marítima Internacional (OMI), la 3ª reunión de expertos técnicos se celebrará en la sede de la OMI, en Londres, los 15 y 16 de Octubre del 2012.

2. El Presidente del Grupo de Trabajo sobre el Mantenimiento de las Normas de Transferencia y el Desarrollo de Aplicaciones (TSMAD) y el Vice-Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Representación de Información Digital (DIPWG) aprovecharán la presencia de expertos de la industria en la reunión de trabajo de la OHI para organizar reuniones continuadas, que serán útiles para la finalización de la revisión de la S-64 - la Colección de Datos de Pruebas ECDIS, y para el desarrollo adicional del modelo de representación de datos para la S-101 - ENC de nueva generación. La reunión de trabajo referente a la S-64 se celebrará en la OMI, el 17 de Octubre, e irá seguida de una reunión similar sobre la representación de datos para la S-101, durante los días 18 y 19 de Octubre.

Informe de situación.

3. Como se indicó ya en las Circulares mencionadas en las Referencias C y D, la OMI ha apreciado la contribución de la OHI y en particular sus observaciones, basadas en la presentación de los datos ECDIS y de Comprobación del Rendimiento de la OHI y en las

conclusiones a las que se ha llegado hasta ahora. El BHI ha recibido ahora informes de comprobaciones de casi 900 instalaciones ECDIS que se están utilizando en el mar.

4. Los informes recibidos por el BHI sugieren que la mayoría de los sistemas ECDIS vendidos antes del 1 de Enero del 2009 requieren una forma de actualización del programa para obedecer a la última versión de las normas técnicas pertinentes convenidas por la OMI. El 1 de Enero del 2009 es la fecha en la que entró en vigor la versión actual de la Norma de Funcionamiento del ECDIS de la OMI, incorporando, entre otras cosas, la edición 3.4 de la Biblioteca de Presentación de la OHI revisada. Los sistemas fabricados y aprobados después del 1 de Enero del 2009 parecen cumplir estas normas requeridas.

5. En la mayoría de los casos en los que el equipo ECDIS fue vendido antes del 2009 y que requieren una actualización del programa, los navegantes pueden implementar varias soluciones operativas “de trabajo”. Esto les permitirá seguir utilizando su ECDIS para una navegación segura hasta que pueda aplicarse una actualización del programa. Sin embargo, tal y como se indicaba en el documento de la Referencia E, hay un primer modelo de un fabricante específico, para el cual no es posible ninguna solución alternativa. Para las versiones más antiguas del equipo ECDIS de ese fabricante (equipo vendido hace unos 10 años), la verificación con las cartas de papel es la única opción disponible para asegurarse de que toda la información de las cartas esté disponible para el navegante. Se ha alertado a los navegantes sobre esta situación mediante una serie de Avisos a los Navegantes y avisos NAVAREA.

6. El fabricante de ECDIS implicado ha adoptado una medida muy activa y positiva para remediar a la situación y ha producido un “parche de actualización” que pueden descargar los navegantes gratuitamente. El fabricante se ha esforzado también por ponerse en contacto individualmente con todos los usuarios de su equipo – aunque no ha sido siempre posible. La mayoría de los fabricantes de equipo han indicado al BHI que a menudo es difícil mantener el contacto con los buques – especialmente cuando son vendidos o bien manejados por nuevos gerentes.

7. Un número de fabricantes de ECDIS han indicado al BHI que han revigorizado su programa actualizando los sistemas y los acuerdos, y continuando también su participación activa y muy constructiva en los grupos de trabajo pertinentes de la OHI. Sin embargo, no hay actualizaciones disponibles para todas las marcas del ECDIS. Hay también algunos fabricantes de ECDIS que han cesado su actividad. Aunque representan sólo una cantidad muy pequeña de ECDIS que se utilizan en el mar, no existe ninguna asistencia para la actualización del programa de dichos sistemas heredados, a pesar de que el programa requiere ser actualizado.

8. El progreso en la resolución de los temas pendientes relacionados con las anomalías operativas del ECDIS es generalmente positivo. Las partes asociadas clave están ahora activamente implicadas. Sin embargo, queda trabajo por hacer, particularmente para coordinar los esfuerzos entre las varias entidades de partes asociadas, para asegurarse de que todos los ECDIS que se utilizan en el mar son conformes a las últimas versiones de las normas de apoyo relevantes de la OHI y la OMI. Esta es la razón de la celebración de la próxima reunión de trabajo técnica y de las deliberaciones continuas del Comité de la Seguridad Marítima de la OMI (MSC) y su Subcomité sobre la Seguridad de la Navegación (NAV).

9. El BHI seguirá supervisando la evolución del ECDIS y de las normas asociadas, prosiguiendo activamente los modos de resolver los temas futuros cuando surjan, mientras que seguirá informando sobre su progreso a los Estados Miembros, al MSC y al NAV de la OMI y al conjunto de la comunidad marítima.

3ª Reunión de Trabajo de Expertos Técnicos de la OHI en la Resolución de Anomalías Operativas en el ECDIS.

10. Una 3ª reunión de trabajo de expertos técnicos en la resolución de anomalías operativas en el ECDIS se celebrará en la sede de la OMI, en Londres, los días 15 y 16 de Octubre. Como las anteriores reuniones de trabajo, esta reunión será presidida por un miembro del Comité Directivo. Los participantes revisarán el progreso y los resultados de la Presentación de los Datos ECDIS/ENC y de la Comprobación del Rendimiento de la OHI, junto con la contribución y los comentarios proporcionados por las reuniones más recientes de los Comités y Subcomités relevantes de la OMI. Se pretende que los participantes de la reunión de trabajo desarrollen propuestas prácticas e identifiquen puntos clave, que serán enviados a la OMI, a la OHI o a otras organizaciones pertinentes para su consideración adicional. Lo anterior podría incluir:

- los mecanismos y requisitos para que el programa del equipo ECDIS sea mejorado de forma periódica para mantenerlo actualizado y conforme a las últimas normas adoptadas por la OMI;
- la mejora de la concienciación del navegante sobre la necesidad de actualizar y mantener los programas ECDIS;
- la mejora de la coherencia de la codificación de los datos en las ENCs; y
- la necesidad continua de un mecanismo de información, evaluación y retroalimentación coordinado para temas relacionados con la implementación del ECDIS y el rendimiento del equipo asociado al mismo.

El Comité Directivo agradecerá sus comentarios o sugerencias sobre los temas que se discutirán durante la reunión de trabajo.

11. Se han enviado invitaciones a las organizaciones internacionales relevantes, los fabricantes de equipo ECDIS, los organismos técnicos, otras partes asociadas al ECDIS, y a aquellos Estados Miembros de la OMI que hayan participado activamente en las anteriores reuniones de trabajo para que envíen a expertos técnicos y operativos. Los Estados Miembros de la OHI que proyecten proporcionar expertos técnicos que puedan contribuir de forma activa a la resolución de anomalías operativas del ECDIS en la reunión de trabajo deberán confirmar su asistencia mediante el envío del formulario de inscripción adjunto a la presente (Anexo A) a la siguiente dirección: *info@iho.int* **antes del 14 de Septiembre del 2012.**

12. Se enviarán instrucciones y detalles del programa de la reunión a los participantes con antelación a la reunión.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,



Robert WARD
Director

Anexo:

A. Formulario de Inscripción.

FORMULARIO DE INSCRIPCION PARA LA ASISTENCIA A
LA REUNION DE TRABAJO TECNICA DE EXPERTOS
EN ANOMALIAS OPERATIVAS DEL ECDIS

OMI, Londres, RU, 15-16 de Octubre del 2012.

(A devolver al BHI (info@iho.int) antes del 14 de Septiembre del 2012)

Estado Miembro:

.....

Nombre de la persona que asistirá:

Email para toda correspondencia:

Breve descripción de las competencias/la experiencia que aportará a la reunión de trabajo:

.....

.....